

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-82538293-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 1.793.736/18

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1337/19 (RESOL-2019-1337-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del Acuerdo y Anexo obrantes a fojas 2/3 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1620/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.12.15.17.45 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.12.15.17.46 -03'00'

ACTA ACUERDO MERCEDES-BENZ ARGENTINA / SMATA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril del año 2018, se reúnen por una parte el Sr. Ricardo Poodts, en su carácter de Gerente de Relaciones Laborales y Administración de Personal, la Sra. María Mercedes Vandemberg en su carácter de Gerente de Compensaciones y Beneficios, el Sr. Marcelo Nardelli en su carácter de Apoderado, en representación de MERCEDES-BENZ ARGENTINA S:A., en adelante "LA EMPRESA", con domicilio en Ruta 3 Km. 43,500 , Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y por la otra parte, los Señores Ricardo Pignanelli, en su carácter de Secretario General; Mario Manrique, en su carácter de Secretario General Adjunto; Ricardo De Simone; en su carácter de Secretario Gremial; Sergio Pignanelli, en su carácter de Subsecretario Gremial; Gustavo Auteda, en su carácter de Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el Trabajo; Nestor Adrian Valle, en su carácter de Delegado General de la Delegación San Justo; Facundo Alvarez y Antonio Macetti, ambos en carácter de miembros de la Comisión Interna de Reclamos, en representación del SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en adelante "SMATA", con domicilio en Av. Belgrano 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conjuntamente denominadas LAS PARTES, quienes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Se conviene incrementar a partir del 01/04/2018 los salarios básicos vigentes al 31/03/2018, conforme los valores que se detallan en la escala salarial que como Anexo se adjunta al presente, formando parte integrante e indivisible del presente Acta Acuerdo.


SEGUNDO: Las Partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento de los objetivos de Seguridad, Calidad, Producción y Exportación, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

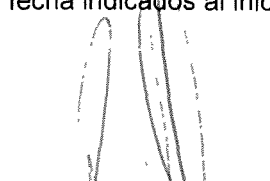
TERCERO: Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes por imperio de lo normado en el art. 959 y concordantes del Código Civil.

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.

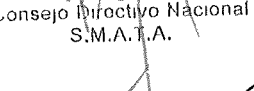
LA EMPRESA


SMATA



Ricardo Poodts
Gerente de Relaciones Laborales y
Administración de Personal
Mercedes-Benz Argentina S.A.



Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


MARCELO NARDELLI
RECURSOS HUMANOS


RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


NESTOR ADRIAN VALLE
Delegado General SMATA
Delegación San Justo


MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.



MERCEDES- BENZ ARGENTINA

ANEXO

ESCALA SALARIAL VIGENTE 01/04/18

1) Personal jornalizado Salarios básicos

Categoría	Jornal Hora
1	159,27
2	166,19
3	172,71
4	181,44
5	187,54
6	196,44
7	204,84
8	213,38
9	226,12
10	241,71
Punteros	
Categoría	Jornal Hora
P4	191,09
P5	197,23
P6	203,98
P7	219,77
P8 / E9	234,16
Electrónico Especialista	
Categoría	Jornal Hora
EE	265,86
Punteros	
Categoría	Jornal Hora
P9	241,71
PE	290,81
Turnos Rotativos	
Categoría	Jornal Hora
NR8	216,18
NT0	245,04
NT9	228,87
PR8	236,99
PR9	245,04

2) Personal mensualizado. Sueldos

Categoría	Sueldo mensual
1	31 530,16
2	32 433,61
3	33 376,69
4	34 477,48
5	35 627,91
6	36 959,52
7	38 360,48
8	39 981,00
9	42 468,12
10	45 153,19
11	48 227,46
Central Termoelectrica	
Categoría	Sueldo mensual
T1	34 452,14
T2	39 173,18
T3	42 588,34
T4	48 347,06
Bomberos	
Categoría	Sueldo mensual
PB	50 228,09
Horario Desplazado	5,09

Ricardo Poodis
Gerente de Relaciones Laborales y
Administración de Personal
Mercedes-Benz Argentina S.A.

MARCELO NARDELLI
RECURSOS HUMANOS

MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignarelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO ALBERTO PIGNARELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

ADRIAN VALLE
Delegado General SMATA
Delegación San Justo

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 1337-19 ACU 1620-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.